

que haya causado la muerte á alguno; si al suicida le cortais la mano con que cometió el crimen, y la enterrais separada del cuerpo; á este que fué el autor de la última expedición, que envió á los soldados á la muerte insidiosamente ¿le otorgareis una corona? Considerad además, que estos espectáculos sirven de estímulo á la virtud: si dais un premio, debido al valor, al patriotismo ú otra virtud, á un hombre inmoral, ¿qué ha de hacer el jóven que lo vea sino imitarle en su conducta? Al contrario, si castigais á un malvado como Ctesifon, y acostumbrado á alcahueterías, los demás toman ejemplo. Haced cuenta pues que debeis responder de vuestro fallo, no solo á los que se hallaren presentes, sino tambien á los ausentes, y que el juicio que se formará del agraciado se formará de la república.»

XXXIV 146. «¿Qué medio hay para librarse de tal ponzoña de vanidosos, que teniendo siempre en boca los bellos nombres de libertad y filantropía, llevan una vida enteramente opuesta á lo que ellos significan? Se presenta alguno solicitando premios y distinciones: examinad sus actos, y si no corresponden á lo que exigen ellas, despedidle. Así conservareis el imperio popular, que se os desliza de las manos. ¡Cómo! ¿no es una indignidad lo que está pasando con menosprecio del pueblo y del senado, que simples particulares reciban cartas y embajadas de príncipes de Asia y Europa? ¿y que se lean estas cartas públicamente, haciendo creer á la sencilla plebe que en los tales está la salvacion de la patria, y que por esto deben ser premiados, cuando nuestras leyes les imponen pena capital? El pueblo, como viejo decrépito y delirante, ya no sabe, ni puede retener el poder, y por esto le confia á otros: ó su poder es solo de nombre, y tanto cuanto parece bien á estos dejarle, como desperdicios de una mesa. No hace mucho tiempo que el Areopago condenó á muerte como traidor á un particular solo por haber intentado irse á Samos, y otro se salvó solo por un voto por haberse ido á Rodas en una ocasion muy critica. Y á este orador, causa de tantos males, que desertó del ejército y huyó de la ciudad, y que desea ser coronado á voz de pregon, ¿no le arrojareis como un azote de la Grecia? ¿ó no le cogereis y no tomareis venganza de él, como

de un pirata, que con sus arengas como con un navío ha infestado los mares de la república? Tened presente el tiempo en que vais á fallar; que está muy próxima la reunion de los griegos para los juegos piticos; y que vais á comprometeros favoreciendo á este hombre, que es mirado como turbador de la paz: si no le dais oídos, dejareis en buen lugar á nuestra república.»

147. «Reflexionad que no se trata ahora del honor de otra, sino de la nuestra; decidíos pues á no conceder premios sino á los dignos. ¿Qué hombres pensais van á salir en su defensa? ¿acaso los que pasaron su juventud con él ocupados en la caza, y otros ejercicios propios para conservar la salud del cuerpo? no, porque él no se ocupó en otra cosa, ni ha hecho otros estudios, que ver como puede apoderarse de los bienes de los ricos. Al hablaros de Bizancio arrancada de las manos de Filipo con su embajada, y de la defeccion de la Acarnania, y de los tebanos doblegados con su poderosa elocuencia, sabed que os insulta, porque se imagina que vosotros creeis que teneis en él á la misma diosa de la persuasion, y no á un sicofanta ó calumniador. Finalmente cuando en el epilogo de su discurso llamará en su auxilio á los que se han dejado cohechar con él, imaginaos que veis en esta misma tribuna desde la cual os dirijo la palabra, como puestos en fila para contrarrestar la perversidad de estos, á los hombres mas beneméritos de la república: á un Solon, que la dotó de las mejores leyes, que afianzó con ellas el estado popular, hombre sabio y legislador eminente, que os ruega con modestia, segun su costumbre, que no tengais en mas las palabras de Demóstenes que los juramentos y las leyes; á Aristides, que fijó los tributos de los griegos, cuyas hijas despues de muerto se encargó el pueblo de colocar en matrimonio, que se queja amargamente del insulto que se hace á la justicia, y que os pregunta si no os avergonzais acaso de que, habiendo vuestros padres por poco condenado á muerte, y habiendo por público pregon echado de la ciudad en donde vivia, y de todo el territorio sujeto á Atenas, á Artmio Zelita, porque habia traído á Grecia el oro de los medos, siendo así que estaba unido con el pueblo ateniense con los vínculos de la hospitalidad, vosotros

regaleis una corona de oro á Demóstenes, que no ha traído á Grecia el oro de los medos, sino que se ha dejado cohechar con él, y le guarda en su casa. ¿No pensais que Temistocles, y los que murieron en Maraton y en Platea, en fin las mismas tumbas de nuestros antepasados han de dar plañideros gemidos, si el que confiesa que ha conspirado con los bárbaros contra los griegos es premiado con una corona?»

xxxvi 148. «Yo pues, ó tierra, sol, virtud, inteligencia, ciencia, con que distinguimos lo bueno de lo malo, he acudido con mis fuerzas, y he hablado. Si he desempeñado bien mi acusación, y conforme á la gravedad del delito, he dicho como he querido; si mal, como he podido. Mas vosotros, ya por lo que se ha dicho, ya por lo que se ha omitido, pronunciad una sentencia justa y útil á la república.»

DISCURSO DE DEMÓSTENES. ¹

xxv 149. «Primeramente ruego, atenienses, á todos los dioses y diosas, que os inspiren hácia mí en esta causa la misma benevolencia, que he tenido siempre hácia vosotros y hácia toda la república, y que no haciendo caso de mi adversario me de-
jeis en libertad de defenderme, siguiendo el orden que tenga por conveniente, conforme estais tenidos por las leyes. Mayormente que no es la misma mi posicion que la de mi adversario: él arriesga solo un poco de reputacion sucumbiendo en su demanda; yo perder vuestra benevolencia, que para mí es lo mas terrible, y además... pero no quiero anticipar nada funesto en el principio de mi discurso. Él siendo acusador ha hablado mal de mí, cosa que naturalmente gusta mas que oír elogios; así me ha dejado solo la parte odiosa, pues para defenderme tendré que hablar muchas veces de mí mismo, pero procuraré hacerlo con toda la circunspeccion posible. Comprendeis bien, atenienses, que aunque suena el nombre de Ctesifon en la acusacion de Esquines, el punto de mira soy yo,

¹ Los números romanos corresponden á los del de Esquines.

y así me defenderé confiando en vuestra imparcialidad, y en que cumplireis con vuestro deber. Si Esquines se hubiese limitado al punto jurídico de la acusacion, sin entrar en el terreno de mi vida privada y pública, yo empezaria mi discurso por la parte legal del decreto de Ctesifon; pero puesto que me ha calumniado en muchas cosas, es preciso desvanecer antes la mala impresion que puede haber hecho en vuestro ánimo. Si en mi vida privada fuese yo lo que supone mi acusador, os suplicaria que os levantaseis, y me condenaseis al instante. Pero vosotros me conoceis, siempre he vivido entre vosotros. Si soy algo mas que él, si mi familia no tiene que ocultar la cara, si puede ponerse al lado de las mas honradas de mi clase, como sabeis, os pido que no deis crédito á sus palabras en cuanto ha dicho. Tienes sobrado mal corazon, pero poco talento, Esquines, si has creído que, dejando yo á un lado mis actos públicos, me ensañaria desde luego contra tí por tus embustes y denuestos. Dejándolo para su tiempo, examinaré antes mi conducta pública, porque si fuesen ciertos los delitos que me imputas bajo este concepto, no habria penas bastantes en nuestro código para castigarme. ¿Cómo habia yo de impedir, atenienses, como este dice, á nadie el hablar en las asambleas y aconsejaros lo mejor? Si tan evidentes eran mis infracciones de ley, ¿por qué no me citaba á vuestro tribunal? Ha podido acusar á Ctesifon, y ¿no ha podido acusarme á mí? Esta es una especie de comedia, en la que yo soy el pié de banco: él me odia, y no contento con dañarme, quiere arrastrar á otro en mi ruina. Seria bueno, atenienses, ventilar la cuestion entre los dos; ¿para qué perjudicar á un tercero?»

viii 150. «Esta táctica de mi adversario debe ponerme alerta contra su mala fe. Entro ya en materia, y empiezo por la paz y embajada que arregló él con Filocrates, y que me ha atribuido falsamente á mí; pero antes juzgo conveniente dar una mirada retrospectiva á aquellos tiempos. Empeñada la guerra focense, vosotros os declarasteis con razon contra los tebanos, aunque estos peleaban por una causa justa, porque despues de la batalla de Leuctra no habian sabido usar con moderacion de la victoria, y habia quedado en todo el Peloponeso y países vecinos un estado de agitacion y desorden inesplicable. Filipo

por medio de sus emisarios pagados encendia mas y mas la discordia, y era evidente que los tebanos entonces terribles, ahora desgraciados vendrian á entenderse con vosotros. Dicho príncipe para evitarlo nos prometió á nosotros la paz, y á aquellos socorrerles. Al ver que ningun griego nos auxiliaba ni con hombres ni con dinero, oisteis con gusto aquella proposicion. No se hizo pues por mi causa aquella paz, como este dice falsamente: los resultados si han sido desastrosos, impútese á él y á sus compañeros que se dejaron corromper. El primero que habló de paz fué Aristodemo el cómico; el que presentó una proposicion formal fué Filocrates tu camarada, Esquines, no mío, aunque revientes mintiendo: los que la apoyaron fueron Éubulo y Cefisifon, no yo. Siendo esto así, tiene el descaro de decir, que siendo yo el autor de la paz, impedí que se hiciese de acuerdo con todos los griegos. Y tú, ¡oh! con qué nombre debe llamársete! estando presente y viéndolo, ¿por qué te callaste, y no denunciaste al pueblo un hecho tan criminal? Pero no dijiste una palabra entonces, y es porque no hay nada de verdad en esto, ni en lo de las embajadas que dijiste enviadas para escitar á los griegos á la guerra con Filipo. Ciertamente que hubierais obrado peor que Euribato, promoviendo fuera la guerra, y tratando dentro de paz.»

151. «Acordada esta, observad la conducta de unos y otros, y conoceréis quienes eran los partidarios de Filipo, y quienes los de la república. Yo siendo senador propuse un decreto para que saliesen cuanto antes embajadores, y fuesen á los lugares en donde se encontrase aquel para hacerle ratificar el tratado. Conocia yo la importancia de la presteza, porque vosotros desde que entrasteis en negociaciones, suspendisteis toda operacion de guerra; pero Filipo en tanto que no estaba obligado por juramento continuaba en sus espediciones y ocupacion de territorios amigos de la república, de modo que cuando llegó á firmar, se habia hecho con toda la Tracia, con un gran caudal de dinero, y muchos millares de soldados. Entre tanto qué habia de hacer yo? impedir que los plenipotenciarios de Filipo, que habian venido *ad hoc*, no hablasen con vosotros? que no se presentasen en el teatro, cosa que podian hacer con dos óbolos? ¿Debia yo pararme en esas pequeñeces en bien de la

república y entregarla toda entera á Filipo, como estos? De ningun modo. Léase el decreto. Veis que dice, que nombrados los embajadores salgan sin demora hasta encontrar á Filipo allí donde estuviere. Y estos se detuvieron tres meses en Macedonia, habiendo podido llegar á donde estaba á lo mas en 15 dias, y de este modo estando nosotros no hubiera él pasado adelante, ó no hubiéramos aceptado su ratificacion, y así no hubiera tenido ambas cosas, la paz, y los lugares que ambicionaba.»

152. «Esta es la causa porque estoy siempre en guerra con estos que se portaron tan mal entonces. Pero oíd otra cosa peor. Filipo consiguió tambien de ellos que nos detuviésemos en Macedonia, mientras estaba preparando su espedicion contra los focenses, á fin de que nosotros no os diésemos la noticia, y vosotros mandaseis tropas y buques, y le cerraseis el paso de las Termópilas, y solo supieseis su intento cuando le hubiese franqueado. Además trató con este á solas lo que debia deciros, á saber, *que no os alborotarais, porque Filipo estuviere mas acá de dicho paso, que si estabais quietos recabariais de él lo que quisieseis, y que dentro de dos ó tres dias le veriais amigo de aquellos contra quienes habia venido como enemigo, y enemigo de aquellos para quienes habia venido como amigo, y que las alianzas se interpretan no por lo que suenan las palabras, sino por las ventajas, y que era ventajoso á Filipo, á los focenses y á vosotros todos librarse del temor y molestia de los tebanos.* Estas últimas palabras pronunciaba Esquines con énfasis en la asamblea en aquellos momentos, y las oian con gusto todos los enemigos de Tebas. ¿Qué sucedió? la ruina de los focenses, el vernos obligados á reunir en la ciudad á los campesinos, y quedar malquistos con los tebanos y con los de Tesalia, por habernos estado mano sobre mano fiados en las palabras de este pagado por Filipo. Léase el decreto que se espidió en aquellos apuros, y la carta de Filipo en que nos amenazaba con romper la paz, haciéndonos responsables á nosotros si dábamos auxilio á los focenses, que no estaban comprendidos en el tratado; que era lo mismo que decirles á los tebanos y á los de Tesalia, que habia acometido aquella empresa á pesar nuestro. De este modo fué como le permitieron

sin ninguna desconfianza apoderarse de todo, y como se hallan ahora en tan grande miseria por culpa de este fiador de Filipo, que ahora llora tan amargamente las desgracias de Tebas. Vosotros estabais sobre aviso, y desconfiabais de lo que se estaba haciendo. Los abominables tésalos y los estúpidos tebanos le llamaban amigo, bienhechor, libertador. Los demás griegos no deseaban sino la paz. Él atacaba á los ilirios y á los tribalos, aumentaba su ejército, se hacia amigos en las ciudades, como á este, y preparaba sordamente la guerra contra toda la Grecia. Yo os lo anunciaba, lo repetia en todas partes á donde iba; pero los unos por incuria, y estos eran los mas; los otros, á saber, los principales y autoridades estaban corrompidos con las dádivas de Filipo, creyendo asegurado su porvenir; pero se engañaron, porque fueron despues menospreciados por el mismo á quien se habian vendido, como sucede con todos los traidores, á quienes se paga no por su provecho, sino por el del que da el dinero. Aunque no necesito de palabras para persuadiros que Esquines estaba á sueldo de Filipo y ahora de Alejandro, habiéndome él reconvenido porque le llamaba huésped de este último, debo decir que no soy tan necio que confunda una cosa con otra. Te dije pagado por Filipo y ahora por Alejandro, como te lo dicen todos. Si no lo crees, pregúntaselo. Pero no, yo mismo voy á hacer la pregunta. ¿Crecis, atenienses, que Esquines esté á sueldo de Alejandro, ó que sea su huésped? Oyes lo que dicen.»

133. «Vengo á la misma acusacion para refutarla siguiendo el mismo orden que ha observado Esquines al formularla en el pedimento. Dice que Ctesifon obra contra las leyes, alegando méritos míos falsos, proponiendo que se me corone antes de dar cuentas, y que se verifique la preconizacion en el teatro durante las fiestas Dionisiacas. Necesito para esto explicar mi conducta política, pues mis méritos dependen de ella, y si son tales, cuales esperó manifestaros, Ctesifon no se ha estralimitado proponiendo el premio que ha propuesto, pues lo de las cuentas y el lugar queda á mi cargo desvanecerlo. Que yo he dicho, y obrado, y tengo intencion de decir y obrar conforme crea mas conveniente á los intereses de la república, que es lo que alega Ctesifon, doy por garantes mis

actos de los cuales voy á daros cuenta. No hablaré de los VII tiempos anteriores á mi entrada en la vida pública, pues no XXXI me corresponden. Os diré primeramente, que ha sido una gran felicidad para Filipo el encontrar la Grecia tan dividida entre sí, y tan llena de hombres venales, de quienes se ha servido, engañando á unos, regalando á otros, y corrompiendo á todos. En tal estado, é ignorando los demás griegos las intenciones de Filipo, ¿qué debia hacer nuestra república, ó qué debia hacer yo que la dirigia, pues quiero toda la responsabilidad? ¿Debia por ventura colocarse tras los tésalos y dólopes, y renegando de su dignidad y de la gloria de sus antepasados, ayudarle á avasallar á la Grecia? ó ya que no hiciese esto, previendo mucho tiempo antes lo que habia de suceder, ¿dejarle y contemporizar con él? Yo pregunto al severo censor de mis actos, ¿de qué parte debia colocarse la república? de aquellos que cooperaron con Filipo á las desgracias de la Grecia como los de Tesalia, ó de los que estuvieron neutrales por conveniencia propia, como los árcades, mese-nios y argivos? Si Filipo hubiera respetado á todos estos, dejándoles su independenciam y sus leyes, y maltratando solo á los que le hubiesen resistido, habria alguna razon para condenar nuestra conducta; pero si ha sucedido al revés, si nosotros hemos sido los mejor librados, ¿no es evidente que vosotros siguiendo mis consejos habeis obrado mejor que los demás?»

134. «Dime, Esquines, ¿qué debia hacer nuestra república al ver que Filipo aspiraba á tiranizar á toda la Grecia? ¿Qué debia aconsejar yo en Atenas, que habia siempre combatido por el honor, por la gloria y por la supremacia, que habia gastado mas dinero y empleado mas hombres que los demás griegos por sus estados respectivos, al ver que Filipo por este imperio ó primacia sacrificaba un ojo, la clavícula, una mano, un pié, y cualquiera otra parte del cuerpo, con tal que con la restante pudiese llegar á dominar y vivir con gloria? No era decente que un hombre educado en Pela pueblo entónces pequeño y oscuro, llevase sus aspiraciones hasta querer mandar á toda la Grecia, y que Atenas llena de monumentos y de escritos que atestiguan el valor de nuestros pa-

dres le entregase cobarde la libertad de la misma Grecia. Vosotros comprendisteis desde luego vuestro deber, y obrasteis en consecuencia proponiéndoos yo lo que creia mejor. Que hablen Anfipolis, Pidna, Potidea y Haloneso; pues en los pueblos que tú has mentado, y que has dicho que yo citaria, ni sé siquiera si ha sucedido lo que dices. En todo caso no tuve parte ninguna en las resoluciones que se tomaron, sino Ébulo, Aristofon y Diopites, no yo, ó charlatan, que dices lo que se te viene á la boca.»

155. «El que os arrebatava la Eubea, y la fortificaba para echarse sobre el Ática, el que ocupaba Megara, Oreo, Portmo, y nombraba gobernadores de estos puntos, el que sujetaba el Helesponto, atacaba Bizancio y otros territorios griegos, ¿debia tenerse por infractor de los tratados, sí ó no? ¿Debia haber algun griego que le hiciese resistencia, sí ó no? Pues si existiendo los atenienses, debia dejársele hacer, y la Grecia debia venir á parar en una provincia de los Mysos, inútil fué el trabajo que me tomé en arengaros, inútil lo que vosotros hicisteis. Si alguno debia salir á la defensa de la libertad de la Grecia, debia ser el pueblo de Atenas: él salió, aconsejado por mí, pues siempre me opuse á tal usurpacion, y dije que no debia abandonarse á Filipo lo que pretendia. El primer acto dirigido inmediatamente contra nosotros fué la presa por su almirante de unas naves cargadas de trigo que hacian rumbo hácia el Helesponto; lo que motivó un decreto nombrando embajadores que fuesen á reclamarlas. Léase el decreto, y dime, Esquines, si fui yo como supones la causa de la guerra, ó si fué Filipo. Léase tambien la carta de este, contestando á la reclamacion de las naves. Acusa en ella á algunos que buscaban pretestos para romper la paz: no nombra á nadie. No se queja de mí ni de mis actos, é hizo bien, porque le hubieran recordado sus injusticias, y mi constante aplicacion á atajarlas. Yo fui autor de las embajadas al Peloponeso, cuando él queria asomar la cabeza por allá, y á la Eubea, de las expediciones á Oreo y á Eretria, cuando puso gobernadores en estas ciudades. Yo envié las flotas para salvar el Quersoneso, Bizancio y demás aliados. Por cuyo motivo os han colmado aquellos pueblos de pruebas de gratitud, decretándoos coro-

nas, acciones de gracias y otras demostraciones. Aquellos gobernadores mandaron á vosotros sus diputados, que vivieron en tu casa, Esquines, y que os propusieron ciertas cosas, á las que no tuvisteis á bien condescender. Ellós pudieron informarte del dinero que les costó su nombramiento intruso, y el que gastó Filipo para que se os ocultase todo á vosotros. Nada consiguieron, ó hombre maldiciente, que dices que por dinero callo, y por dinero grito. Tú gritas siempre, y gritarás si hoy no sales condenado á destierro. Por estos mis servicios fui coronado por segunda vez á propuesta de Aristónico que usó en el decreto de las mismas palabras que Ctesifon; y sin embargo Esquines que se hallaba presente nada tuvo que oponer entonces. Léase el decreto, y dígame si por haberse ejecutado, si por haber sido yo coronado en el teatro sufrió la república algun sarcasmo de nadie. Prueba esto que hasta aquella ocasion habia yo en concepto vuestro aconsejado lo mas conveniente para ella.»

156. «Arrojado Filipo de la Eubea por mis disposiciones, aunque revienten algunos de estos, y por vuestras armas, adoptó otro medio para dañaros, que fué el apoderarse del monopolio de granos. Yendo pues á Tracia, rogó primero á los bizantinos, que os declarasen la guerra, y como no quisiesen, porque no se habian aliado con él con esta condicion, puso sitio á la ciudad. No preguntaré, qué debiamos hacer? porque es obvio; sino quién ayudó á los bizantinos? quién conservó el Helesponto? Vosotros, atenienses. Quién dirigia los consejos de la república? yo, que me habia consagrado enteramente á ella. Vosotros sabeis las ventajas que reportamos de aquella expedicion, pues á mas del crédito que nos granjeó, logramos tener los artículos de primera necesidad mas abundantes y baratos que ahora con la paz que nos procuran estos bonachones. Léanse los decretos muy honorificos para el pueblo de Atenas, que con dicho motivo votaron Bizancio y los pueblos del Quersoneso. Nuestra república dió un testimonio de su bondad y de la maldad de Filipo; pues este atacaba á una ciudad aliada suya, y nosotros teniendo muchos motivos de queja la socorrimos. Ella os decretó una corona; y si alguno desea saber, qué orador os proporcionó este honor, le diré

que soy yo, y que he sido el primero; mientras todos saben que vosotros habeis coronado á tantos.»

XI 157. «No fué aquella la vez primera en que vosotros os mostrasteis generosos con los que os habian ofendido. Y ya que este ha sacado á plaza lo de Eubea y de la misma Bizancio, exagerando mucho y mintiendo, os diré, que podemos estar satisfechos de haber obrado lo mas conveniente, cualesquiera que fuesen los agravios que hubiésemos recibido de dichos países. Tambien los habia recibido nuestra república de Tebas y de Corinto, y sin embargo cuando los lacedemonios estaban apoderados del imperio del mar y tierra, y la tenian estrechada por todas partes, envió su contingente á Haliarto y á la misma Corinto. Nuestros mayores obraron así, Esquines, no porque tuviesen nada que agradecer, sino llevados de su magnanimidad y deseo de socorrer á los necesitados aunque fuese con peligro propio. Pues sabian que el fin de todos los hombres es la muerte aunque se encierren en un pequeño recinto; pero á los varones esforzados no les arredra este temor; acometen cosas grandes, y dejan á la Providencia el resultado, que, cualquiera que sea, soportan con valor. Al contrario nuestros padres acudieron en auxilio de Lacedemonia, cuando Tebas se cebaba en su destruccion, porque sabeis retener la cólera y prescindir de la venganza, cuando se trata de defender á un oprimido, y conservar su existencia y libertad. Lo mismo hicisteis con la Eubea, cuando se vió acometida por los tebanos, y contentos con haberla librado de sus invasores, dejasteis las cosas en el mismo estado que antes, sin pretender nada para vosotros. Podria citar otros mil casos, en que habeis empleado vuestras armas en defensa de la libertad é independencia de otras ciudades griegas. Al ver yo esto, ¿qué debia aconsejar á nuestra república cuando ella misma era la que estaba en peligro? ¿Debia criticar á los que querian defenderse, y buscar pretextos para abandonarlo todo? ¿Hubierais podido vosotros consentirlo, aunque estos os lo aconsejaban? Debo hablar de una medida muy importante que os aconsejé en aquellas circunstancias, y que trajo grandes ventajas. Antes el servicio y equipo de la marina era por razon de cabezas, y no de riqueza, de lo que resultaban poco gravados los

ricos, mucho los pobres, y que faltábamos siempre á las ocasiones, porque las flotas no estaban nunca en disposicion de salir á la mar. Léanse los decretos aprobados por el pueblo sobre el particular. Grande fué el odio que me atraje de parte de los ricos y de los mismos jefes de la armada, que llegaron á ofrecermé muchísimo dinero, para que no presentase la ley. Se me suscitó un pleito ó acusacion, en que mi adversario tuvo que pagar 500 dracmas por no haber reunido la quinta parte de votos en su favor. Así como en los negocios de la ciudad arrostré la ira de los ricos en favor de la multitud, así en los de la Grecia entera preferí su bien, á la liberalidad y honor de ser huésped de Filipo.»

158. «Creo haber dicho lo bastante para probar mis buenos servicios en favor del estado. Paso á la cuestion de cuentas, y del lugar de la coronacion. Estoy tan léjos de querer sustraerme á la rendicion de cuentas, que estoy pronto á darlas de todos mis actos públicos, pero de mis liberalidades (¿oyes, Esquines?) ni yo, ni nadie aunque sea arconte debe darlas. Muéstrame la ley, y me callaré, pues lo que has dicho, no creo que vosotros lo hayais comprendido: yo juro por los dioses que no he entendido una palabra. ¿Qué ley habrá tan injusta que sujete á exámen de cuentas al que ha tenido la generosidad de gastar su dinero en favor del público? Ctesifon propuso el premio, y el senado lo aprobó, no por la parte sujeta á cuentas, sino por lo que yo puse de lo mio tanto en los gastos del teatro, como en la reparacion de muros. Así tenemos varios ejemplos de personajes coronados por sus liberalidades en favor de la república. Citaré los nombres de Nausicles, de Diotimo, de Charidemo y de Neoptolemo, y los respectivos decretos por los que alcanzaron premios iguales al que propone Ctesifon. Seria una cosa muy triste, que el que desempeñase algun cargo, por esto mismo se viese privado de ejercer su liberalidad, y que la república no pudiese agradecersele. Léanse los decretos. Todos estos tuvieron que rendir cuentas por el cargo que desempeñaron, no por lo que dieron de lo suyo: por esto último recibieron la corona, no por lo primero: pues la misma razon me alcanza á mí. Yo dí cuentas del manejo de caudales públicos; y ¿por qué cuando las vieron

los examinadores, no me acusaste, hallándote presente? de mi dinero no las doy. Y para que veais que el mismo acusador comprueba que se me da la corona por aquello que no me obliga á cuentas, léase el decreto entero del senado, en que se espresa concedérseme aquel premio por haber perdonado al pueblo tres talentos míos gastados en las murallas, y por haber regalado cien minas á los espectadores del teatro para sacrificios. Mi dádiva no la ataca; lo que ataca es el premio: el recibir lo tiene por muy legal, pero el agradecer está sujeto á censura; con lo que demuestra en lo que respeta del decreto, que es un calumniador en lo que reprende.»

VI 159. «En cuanto al lugar puedo citaros cien mil ejemplos de coronaciones hechas en el teatro: yo mismo he sido coronado allí varias veces. ¿Eres tan necio, Esquines, que no entiendas que para el agraciado lo mismo tiene un lugar que otro, y que se designa el teatro en gracia de los mismos que dan el premio, para que cuanto mayor sea la multitud que lo ve, tanto mayor sea el estímulo á la virtud? Léase la misma ley. ¿Oyes, Esquines, que si el pueblo ó el senado lo decretaren, se puede hacer la coronacion en el teatro? ¿Qué vienes pues con calumnias, miserable? ¿Para qué inventar fábulas? ¿Por qué no te curas de ese delirio? No deben citarse truncadas las leyes á estos que deben fallar segun las leyes. No viene á cuento lo que dices de un hombre popular, como si se tratase de una estatua, que tú mandases labrar, y no saliese segun tu capricho, ó como si los hombres políticos no debiesen conocerse por sus actos mas bien que por la esplicacion que se haga de ellos. Mucho menos lo que dices de tu familia y la mia.»

160. «Sobre lo cual, atenienses, tengo que manifestaros mi modo de ver. Siempre he creído que una cosa es insultar, otra acusar: la acusacion es sobre agravios, penados por las leyes: el insulto es una palabra que dice un enemigo á otro

¹ La ley citada por Demóstenes tal como se halla en las ediciones, está truncada; y tal como parece debiera suplirse, no dice lo que pretende dicho orador, sino mas bien lo que dice Esquines, esto es, que los extranjeros con permiso del pueblo puedan ser pregonados en el teatro. V. ed. de Didot.

por odio que le tiene. Los tribunales se han establecido no para que los hombres vengan á insultarse entre sí, sino para reclamar el castigo ó la indemnizacion por alguna injusticia. Esquines parece que se ha propuesto mas bien insultarme que acusarme: por lo que me verá obligado á devolverle la pareja. Pero antes quiero preguntarle: ¿de quién te dirán enemigo, de mí, ó de la república? Mio sin duda. Pues ¿por qué no me acusabas cada vez que yo he faltado, y no ahora que tengo tantas declaraciones de mi inocencia, y de haber prestado algun servicio grande ó pequeño á la república? Sospecho que esto es lo que te da en rostro, no mi persona. Aunque soy enemigo de chismes, es tanto lo que este me ha maltratado, que ni Eaco, ni Radamanto, ni Minos si me hubiesen acusado, habrían dicho lo que solo podia decir un aprendiz de abogado, un charlatan, un infeliz amanuense. Solo un hombre de teatro podia esclamar, *ó tierra, y sol, y virtud, inteligencia y ciencia* con que se distingue lo bueno de lo malo. ¿Qué tienes que ver con la virtud, ó muladar de vicios? ¿Qué se te alcanza de tal discernimiento y ciencia? si la tuvieses, te hubieras ruborizado de soltar tales espresiones, pues los que están dotados de una cultura regular sufren mucho por oír tales cosas de los que carecen de ella.»

161. «Si no temiese manchar mi lengua con la relacion de tus ruindades, las esplicaria todas, y añadiría que tu padre fué esclavo de grillete en casa de Elpidas maestro de escuela, y que tu madre antes de casarse se dedicó á cosas no muy honestas. Pero dejemos esto: tú en poco tiempo te has hecho ateniense, y orador; y habiéndote estos sacado de la esclavitud y de la mendicidad, eres tan malo que léjos de agradecerse lo les haces la oposicion porque recibes salario para esto. No entraré en sus intenciones en cuanto haya dicho en sus discursos políticos, pero sí recordaré lo que ha hecho claramente en favor de los enemigos del estado. ¿Quién de vosotros ignora que Antifon se habia comprometido con Filipo á incendiar vuestros arsenales? yo sabiendo que estaba oculto en el Pireo, le arranqué de allí, y le presenté á la asamblea popular; pero este gritó tanto, y afeó de tal manera el haber allanado la casa de un particular sin autoridad pública, que el pueblo mandó soltarle.

Pero el Areopago habiendo mandado inquirir sobre él, y habiéndole hallado culpable, os le entregó y vosotros le condenasteis á muerte. Llevado el pueblo de la misma ignorancia nombró á Esquines para que defendiese su derecho sobre el templo de Delos ante el Consejo de los Anfictiones; y el Areopago nombró en su lugar á Hipérides, porque no le mereció su confianza. Vengan los testigos. Así demostró aquel cuerpo que le tenia por traidor y mal intencionado hácia vosotros. Cuando Filipo mandó acá á Pyton Bizantino con otros diputados de sus aliados para hacer cargos á nuestra república, yo rebatí con tanta fuerza sus razones, que sus mismos compañeros se pusieron de mi parte; pero Esquines le apoyaba, y alegaba cosas falsas en perjuicio de la república. Posteriormente fué encontrado conferenciando á solas en casa de Trason con Anaxino espía de Filipo. Vengan los testigos. Muchas otras hazañas de esta naturaleza pudiera citaros, pero ni vosotros os fijais en ellas, ni os encolerizais, dejando á cada orador que hable contra el que mira por vuestros intereses, y complaciéndoos en oír injurias y denuestos mas bien que a tajar esta licencia.»

xii 162. «Puede perdonársele tal vez el defender á Filipo contra la patria antes de estar claramente en guerra con él, aunque era fatal, ó tierra, ó dioses, cómo no? Pero despues de empezada, ¿qué proyecto presentó Esquines en bien de la república ni pequeño, ni grande, él que echa á borbotones los versos yámbicos? Una de dos, ó no le ocurrió ninguno mejor que los míos, ó no le propuso por favorecer á los enemigos. ¿No tenia tal vez libertad de hablar? Antes, cuando se ofrecia dañar á la república no habia otro mas hablador que él. Sin embargo ella lo toleraba, porque sabia ocultarse. En el asunto de los anfisenses, en que ha ocupado gran parte de su discurso, parece que ha querido echar el resto para desfigurar la verdad. En favor de ella necesito invocar á todos los dioses y diosas, y suplicarles que, si no intento alterarla en nada en lo que voy á decir, me concedan toda prosperidad; al contrario, si por odio á este quiero atribuirle el crimen que oíréis, caigan sobre mí todas las desgracias, pues es tanta su atrocidad, que si yo no lo afirmase con todas esas impreca-

ciones, temo que vosotros no le creeríais capaz de cometerle. Digo pues que así como él trajo la ruina de los focenses con sus mentidas promesas y seguridades, así ha sido el autor de la guerra anfisense, por la cual fué nombrado Filipo general en jefe de ella, y ocupó Elatea, y siguió en una palabra la ruina de la Grecia. Yo decia ya entonces: «Introduces en el Ática, Esquines, la guerra Anfictiónica;» pero vosotros engañados por sus partidarios no parasteis atención á mis palabras. Ahora pues voy á referiros la historia exacta de lo que pasó.

163. «Filipo no veia el fin de la guerra que tenia con vosotros si no lograba interesar en ella á los tésalos y tebanos; pues aunque salia casi siempre con ventaja de las acciones de guerra, nuestro poder marítimo y la piratería le incomodaban mucho, de modo que ni podia esportar nada de su reino, ni importar lo necesario. Obstruyéndole el paso dichos pueblos, no podia pensar en venir al Ática. Si les hubiese dicho: «declaraos contra Atenas,» no lo habrian hecho solo por su interés; así buscó medio para comprometerlos por una causa de interés comun. ¿Cuál fué esta causa? la de los Anfictiones con motivo de los anfisenses. Si él hubiese encargado el negocio á alguno de los miembros del Consejo adictos á su persona, luego se hubiera sospechado; pero si podia ganar á algun ateniense, era asunto concluido. Se manejó de modo que salió nombrado Esquines para representar á la república en dicho Consejo. Llegado allá, dejando á un lado todos los negocios que se le habian confiado, empezó á hablar del campo Cirreo, y de los anfisenses, y de las imprecaciones, y de la consagracion, con tanta vehemencia y estrépito, que aquellos hombres no acostumbrados á las astucias oratorias se dejaron sorprender, y llenos de entusiasmo religioso, intentaron echar á la fuerza á los anfisenses del terreno en cuestion. Ellos se defendieron, é hiriendo á algunos de los Anfictiones los obligaron á volverse mas que de prisa. Se les declaró la guerra, pero por la dificultad de reunir los contingentes de cada pueblo, é imposibilidad de obligarlos á la fuerza, se pensó en confiarlo á Filipo, y como él ya habia dirigido todas sus batallas para que la cosa tuviese este desenlace, así se acordó. Hé aquí á Filipo en campaña, y franqueados los pasos que antes

xii le impedian penetrar hasta el Ática. Dirige su ejército á la Fócida, y dejando tranquilos á los ansisenses, ocupa Elatea, toma posicion allí, y amenaza al mismo tiempo á Tebas y al Ática. Los tebanos conocieron entonces el peligro, y entraron en nuestras miras, asi como antes nos eran contrarios. Se debió sin duda á la especial proteccion de alguna divinidad el no verse invadida entonces el Ática, pero si algo debe atribuirse á lo humano, yo soy el que lo impedi. Léanse los decretos de los Anficiones y cartas de Filipo. Por los primeros se condena el hecho de los ansisenses, y se suplica á Filipo que se encargue de castigarlos. En las segundas manda él á los del Peloponeso que acudan con sus tropas á la Fócida con dicho objeto. Se guarda muy bien de manifestar cuáles son sus proyectos que encubre con el motivo de religion. ¿Quién llevó las cosas á tal estado? No diré que fuese solo este, pues habia en cada ciudad muchos malvados; pero me atrevo á asegurar que él fué el primer móvil, y estraño como vosotros no le hundisteis desde luego, lo que solo puede atribuirse á que se os ofuscaba la verdad. Viéndoos pues yo casi indiferentes, y que muchos en lugar de llamaros la atencion sobre los hechos de Filipo, trataban de azucaros contra los tebanos, y comprendiendo la grande utilidad de la union de las dos repúblicas, me esforcé en procurarla, arrojando las iras de este y compañeros, y siguiendo antes la política de Aristofon y Éubulo que siempre habian opinado por dicha union: digo estos, porque tú, ó zorra, mientras vivieron, los seguiste; muertos, los afrentas. Léanse los dos decretos de nuestro pueblo, por los que se mandaron embajadores á Filipo para pedirle esplicaciones por su proximidad á las fronteras de Ática, y treguas en caso de querer romper los tratados; y dos cartas del mismo, la primera otorgando lo que pedia la república, aunque dice que no tenia motivos para alarmarse, y él sí para estar quejoso de ella: la segunda al pueblo de Tebas, felicitándole por no haber querido dar oidos á las proposiciones de Atenas, prefiriendo continuar en paz con él. Con tales seguridades se echa de improviso sobre Elatea antes que los tebanos y nosotros tuviésemos tiempo de tomar ningun acuerdo. Vosotros recordais la alarma que produjo tal noticia.»

164. «Al difundirse por la ciudad, los que estaban ya cenando echaron de sus tiendas á los que las tenian en la plaza, y quemaron sus cubiertas de tejidos de mimbres; se buscaba al pregonero, y todo era alboroto y gritos. Muy temprano al dia siguiente se reunia el senado, el pueblo se dirigia á la junta: asi que los pritanes á la cabeza del senado llegaron á la asamblea popular, el pregonero invitó á los concurrentes á subir á la tribuna. Allí estaban los jefes militares, allí estaban los oradores, y nadie acudia al llamamiento de la patria, pues que cuando el pregonero hace aquella invitacion, la hace en nombre de la patria. Si hubiesen tenido que levantarse los que deseaban salvarla, todos vosotros y demás atenienses se hubieran levantado: se hubieran levantado los 300 ricos, y hubieran ofrecido sus servicios y su dinero, como se vió despues. Pero entonces no bastaba el patriotismo ni la riqueza: era necesario uno que hubiese seguido paso á paso todos los actos de Filipo, y los hubiese comprendido para poder aconsejaros lo mas conveniente. Yo fuí el que me presenté en aquellos momentos de turbacion y de peligro; yo fuí el único de todos los oradores y hombres de estado que os hablé sustancialmente en estos términos: «Se engañan los que temen que los tebanos sean partidarios de Filipo; pues á ser así, no estaria él en Elatea sino en nuestros confines. El motivo de detenerse allí es por sondear á los tebanos: entre ellos los hay amigos y enemigos suyos; para unos y otros ha asentado allí sus reales, á saber, para animar á los primeros, y para obligar á los segundos á que por temor hagan lo que no quieren. Si en algo os han faltado los tebanos, olvidadlo, y no sospecheis de ellos en el estado presente, porque de otro modo hariais que todos se ladeasen por Filipo, y juntos atacasen el Ática. Creo pues que para conjurar el peligro debemos primeramente desechar dicho temor, y despues temer por los tebanos como mas cercanos al peligro, y para esto apostar infanteria y caballeria en Eleusis para reanimar á los que hay en Tebas de nuestro partido, y hacer ver á los opresores de la libertad que hay quien empuña las armas para defenderla. A mas de esto nómbrense diez embajadores que vayan á Tebas, entendiéndose antes con los jefes militares para escoger

el tiempo oportuno de la salida. Llegados allá no hagan ninguna reclamacion, sino ofrezcan solo el auxilio de la república; si le aceptan, esta obrará conforme á su honor; si no, les dejará toda la responsabilidad de lo que les sobrevenga.» Esto fué lo que dije mas estensamente, y todos lo aprobaron: lo dije, escribí el decreto, fui de la embajada, persuadí á los tebanos, lo llevé hasta el cabo, y me engolfé en los mayores peligros por vosotros. Ahora bien, ¿qué nombre nos corresponde á los dos, Esquines, por lo de aquel dia? ¿Seré yo el afeminado ó Bátalo como me llamas por escarnio, y tú Cresfonte ó Creon ú otro de los personajes vulgares de las tragedias, ó aquel Enomao que representaste tan mal en el Colyto? Enhorabuena, pero yo Bátalo Peaniense fui mas útil á la república que tú Enomao Cotocide; pues hice todo lo que debe un buen ciudadano. Léase el decreto¹ que está conforme con lo espuesto, y que fué aprobado. Este decreto conjuró el peligro que amenazaba á la república, y que se desvaneció como una nube. Entonces era ocasion de hablar y proponer si algo mejor se discurría. Hay esta diferencia entre el que aconseja de buena fe, y el calumniador: aquel saca la cara, y antes de poderse saber el resultado que ha de tener lo que aconseja, espone su parecer lo mejor que sabe, atendidas todas las circunstancias: el otro espera el resultado, y si es adverso, entonces se desgañita contra el que ha aconsejado, habiéndose antes mantenido mudo. Aun ahora reto á cualquiera que diga, si algo podia haberse hecho mejor, y que vea lo que yo no ví, en cuyo caso me confesaré culpable. Pero si esto no es posible, ¿qué debia hacer el consejero de la república? ¿No debia escoger entre todos los medios que se ofrecian el que juzgase mejor? Esto hice, Esquines, despues de oír al pregonero que decia: *¿quién quiere hablar?* no *¿quién quiere acriminar lo pasado?* ni *¿quién quiere responder de lo porvenir?* Ya que no hablaste entonces, dí, ¿qué partido debíamos tomar?»

¹ Parece él poco diplomático, como se dice ahora, porque no estando en guerra con Filipo, ni habiendo él ocupado ningun pueblo sujeto á Atenas, podían sí tomarse precauciones, pero no ser tan explícito al tomarlas.

163. «En las asambleas no suele hablarse de lo pasado, sino de lo presente y de lo que ha de venir. Los males de que nos ocupamos entonces, unos pesaban ya sobre nuestras cabezas, otros nos amenazaban de cerca. No hay que echarme en cara la derrota que sufrimos, pues el éxito de las empresas está en manos de la Providencia. Tú mira si se dejó algo por hacer que entrase en los cálculos humanos, y entonces critica y acusa. Como si debiese hacerse cargo á un capitan de buque, porque una furiosa tempestad le ha echado á pique, cuando por su parte no habia descuidado ninguno de los aparejos necesarios. A mas de que él no dirigió el timon, sino el piloto, como yo tampoco estuve al frente de las tropas. Sin la alianza tebana, dime por vida tuya, ¿qué hubiera sido de nosotros? ¿Si en vez de amigos los hubiésemos tenido enemigos? ¿Si el combate se hubiese dado en nuestro territorio? Pues la distancia de tres dias de camino nos permitió respirar y tomar algunas precauciones. De otro modo..... se resiste mi lengua á espresar lo que hubiera sido de nosotros. Me detengo tanto en esto, jueces, por vosotros y por la multitud que nos rodea. Pues en cuanto á este indigno, pocas palabras bastan para confundirle. Si tú sabias, Esquines, lo que iba á suceder, ¿por qué no lo decias? Si no lo sabias, ¿por qué acusas á otros por su ignorancia, pudiendo hacésete á tí el mismo cargo? Tu política es la de un enemigo de la república. ¿Trátase de tomar alguna resolucio[n] que pueda convenirla? Esquines no despliega los labios. ¿Ha tenido ella mal resultado? Ahí está Esquines, como las quebraduras del cuerpo humano ú otras partes enfermas que se resienten cuando sobreviene otra enfermedad.»

166. «Aun supuesto que todos hubiesen previsto de antemano que era una temeridad resistir, y que tú, Esquines, hubieses enronquecido gritando que nos perdíamos, no debíamos obrar de otra manera conforme á las tradiciones gloriosas de nuestros mayores. Ahora por fin no puede culpárenos por descuido, y lo sucedido es obra de la Providencia; pero si á pié juntillas nos hubiésemos entregado á Filipo sin oponerle ninguna resistencia, ¿quién no te hubiera escupido á la cara? á tí digo, no á la república ni á mí. ¿Qué rubor nos hubiera